	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESUFA-GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 04 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: x Final:
Periodo evaluado	Mes: marzo Año: 2026
Número de Contrato	069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025
Contratista	AUTOS MONGUI SAS, CON NIT 830.006.596-6
Objeto	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MINITRACTORES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESUFA SEGÚN FICHA TÉCNICA".
Valor del Contrato	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 97.367.655,00).
Fecha Suscripción	Dia: 23 Mes: diciembre Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación: NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($97.367.655,00).

No.	VIGENCIA	PRESUPUESTO
1	2025	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.967.655)
2	2026	NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 92.400.000,00)

Vigencia futura aprobada mediante oficio con radicado No. 2- 2025-020008 del 31 de marzo de 2025 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia 2025, las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
31 de diciembre de 2025	Cuentas por pagar 2025 pagaderos en el Primer trimestre de la vigencia 2026	Según facturación

Para la vigencia 2026, las entregas establecidas en el plazo estipulado se determinaron:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
09-FEB-2026	Marzo 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación
13-ABRIL-2026	Mayo 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación
09-JUNIO-2026	Julio 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación

31-JULIO-2026	Septiembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.
7. El contratista tiene la obligación de entregar la factura electrónica (Cuando aplique) con el cumplimiento de los requisitos, de la CIRCULAR EXTERNA 042, ya que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 96625 Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-065125-CI Dia: 01 Mes: abril Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.: 926 Dia: 05 Mes: enero Año: 2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 30 Mes: diciembre Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	Dia: 30 Mes: diciembre Año: 2025
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 30 Mes: diciembre Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 30 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Reducción saldo sobrante vigencia 2025

Valor reducción	TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 32.345,00
Nuevo Valor Contrato	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($97.367.655,00).
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No. 96925 Día: 31 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ALVIS GUILLERMO	EMPLEADO	NO APLICA
BELTRAN MAURICIO	EMPLEADO	NO APLICA
CABRA ELKIN	EMPLEADO	NO APLICA
GASPAR HECTOR	EMPLEADO	NO APLICA
GUERRA RICARDO	EMPLEADO	NO APLICA
LANCHEROS KEVIN	EMPLEADO	NO APLICA
LONDOÑO JOHANNA	EMPLEADO	NO APLICA
ORTIZ RICARDO	EMPLEADO	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[26,78] %
Avance en Tiempo	[43.46] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[97.367.655,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[14.813.715,00] ([15.21] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[11.263.092,00] ([11.57] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31-12-2025	CRED-15039 (31-dic-25)	$ 4.967.655	2069026 (09-01-2026)	$ 4.967.655
2	16-02-2026	CRED-15124, CRED-15126, CRED-15127, CRED-15128, CRED-15129, CRED-15130, CRED-15131, CRED-15133, CRED-15138, CRED-15139 (11-16-feb-26)	$ 9.846.060	77402226 (13-03-2026)	$ 9.846.060
				Total, Pagos	$ 14.813.715

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: x No cumple: No aplica:
Cronograma	Cumple: No cumple: No aplica: x
Especificaciones técnicas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: x No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: x
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: x
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: x No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: x
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: x
Otros	No aplica

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
AUTOMOVIL NIISAN DE PLACAS YBK 023		
LAVADO GENERAL EXTERIOR DEL VEHICULO Y ASPIRADA Y LIMPIEZA INTERNA	1	UNIDAD
DESPINCHADA DE UNA LLANTA (INCLUYE MATERIALES)	1	UNIDAD
BUS CHEVROLET LV DE PLACAS FDZ 041		

REPARACION DE CAPACETE REALIZANDO LOS TRABAJOS DE LATONERIA PINTURA SELLADO Y DEMAS QUE GARANTICEN LA CORRECCION TOTAL DE ENTRADAS DE AGUA AL INTERIOR DE LA CABINA (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	1	UNIDAD
LATONERIA Y PINTURA DE GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO: Incluye desarmado y armado de piezas, retirar pintura en mal estado, masillar, lijar, sacar aboyaduras o golpes, aplicar pintura interna y externamente, lacar y porcelanizar la pintura aplicada, usar color de pintura descrito en la licencia de tránsito del vehículo, se incluyen insumos como lija, masilla o hueso duro, pintura,tiner o disolvente de pintura, laca y los demas que se requieran para dejar listo el automotor.	1	UNIDAD
LATONERIA Y PINTURA DE GUARDABARRO TRASERO IZQUIERDO: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, desmontar accesorios que impliquen la operación, suministros necesarios, entendiéndose latonería como la intervención al vehículo para la recuperación de la pieza, ya sea por medio del proceso de fibrado o latoneria, ya sea de manera externa o interna.	2	UNIDAD
CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	2	UNIDAD
INSTALACION DE UN METRO DE CINTAS REFLECTIVA DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA RESOLUCION 0001572 3 DE MAYO 2019 EN COLOMBIA	2	UNIDAD
LAVADO GENERAL EXTERIOR DEL VEHICULO Y ASPIRADA Y LIMPIEZA INTERNA	1	UNIDAD
CAMIONETA VAN VOLKSWAGEN DE PLACAS EAN 913		
LAVADO GENERAL EXTERIOR DEL VEHICULO Y ASPIRADA Y LIMPIEZA INTERNA	1	UNIDAD
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	1	UNIDAD
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	1	UNIDAD
BUS CHEVROLET LV DE PLACAS FDZ 042		
CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	2	UNIDAD
CAMBIO DE CORREA DEL COMPRESOR (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	2	UNIDAD
CAMBIO CORREA DEL ALTERNADOR (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	2	UNIDAD
CAMBIO EMPAQUETADURA DE UNA VENTANA (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	7	UNIDAD
LAVADO GENERAL EXTERIOR DEL VEHICULO Y ASPIRADA Y LIMPIEZA INTERNA	1	UNIDAD
MINIVAN DE PLACAS LTL 290		
CAMBIO FILTRO DE AIRE (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS)	1	UNIDAD





	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026









7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

No es posible especificar los servicios pendientes, teniendo en cuenta que dependen de las necesidades e imprevistos que se presenten por parte de los vehículos que conforman el parque automotor de la ESUFA de acuerdo con la cantidad de kilometrajes recorridos y otros factores que son indeterminables antes de que ocurran.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: __No: X____
Entidad	Sí: ___No: _X___

Observaciones:

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	Todas las Dependencias de la ESUFA.
Observaciones	El objeto incluye solamente servicios de transporte

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El contrato se encuentra en ejecución sin novedad, el porcentaje de ejecución de recursos se evidencia bajo en relación con el porcentaje de tiempo, esto se debe a que se tiene proyectado ampliar el plazo de ejecución hasta finales del mes de noviembre, situación que nivelaría los porcentajes de ejecución.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	T1 PEREZ CALDERON HELBERTH GIOBANNI	C.C. 13928794
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 003-069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 del 07 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / ESCUADRÓN SERVICIOS	
Firma		